

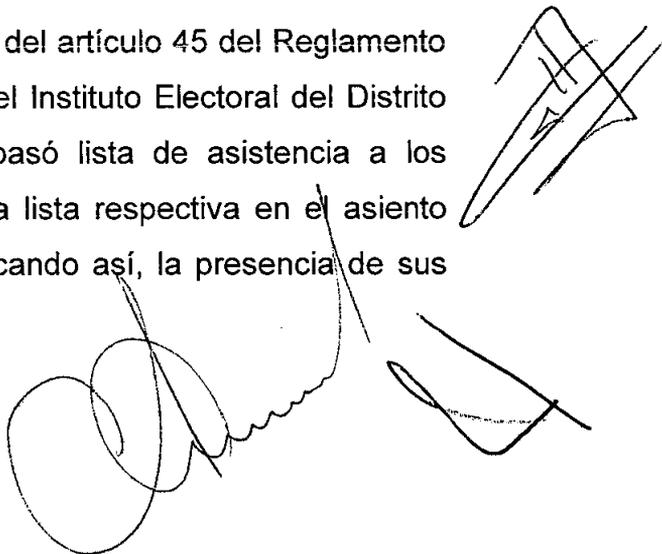
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

MINUTA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con catorce minutos del día siete de enero de 2013, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se reunieron los CC. Consejeros Electorales Lic. Carla A. Humphrey Jordan, en su carácter de Presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; Mtra. Yolanda C. León Manríquez y Mtro. Ángel R. Díaz Ortiz, en su carácter de Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, así como la licenciada Herandeny Sánchez Saucedo, representante propietaria del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General, en su carácter de integrantes de la citada Comisión, de conformidad con el artículo 37 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral correspondiente al año 2013. Se hace constar además la presencia en la sesión de la Lic. Delia Gpe. del Toro López, Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral, en su carácter de Secretaria Técnica de la Comisión.

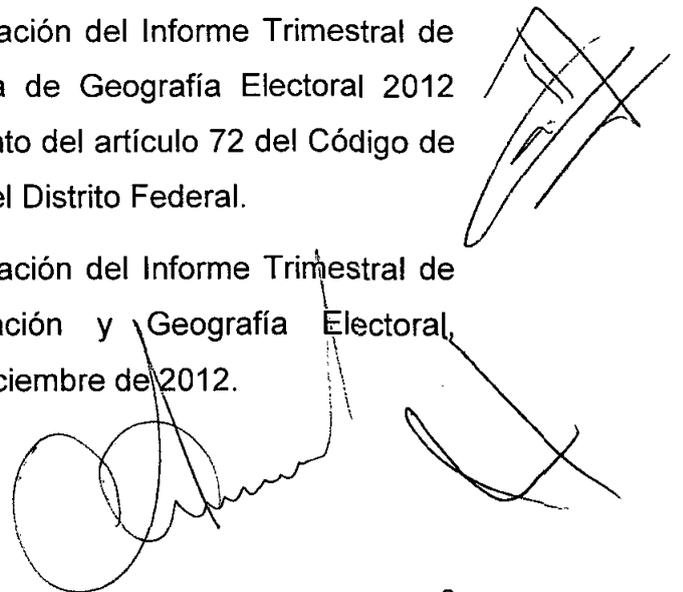
Primeramente, y de conformidad con la fracción IV del artículo 45 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Secretaria Técnica de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de dicha instancia, quienes firmaron la lista respectiva en el asiento correspondiente a la sesión que se celebra, verificando así, la presencia de sus integrantes.

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink. There are three distinct signatures: one large, cursive signature on the left; a smaller, more stylized signature in the middle; and a signature on the right that appears to be a name with a surname. The signatures are written over the text of the document.

En consecuencia, se declaró en los términos de la fracción V del artículo 45 del referido Reglamento, la existencia del quórum a que se refiere la fracción I del artículo 40 en relación con el artículo 56 del mismo ordenamiento. En razón de lo anterior, y conforme lo señalado en el artículo 55 del multicitado Reglamento, la Presidenta de la Comisión declaró el inicio de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral correspondiente al año 2013.

Posteriormente, y a solicitud de la Presidenta de la Comisión, la Secretaria Técnica dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, el cual se transcribe a continuación.

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 11 de diciembre del mismo año.
2. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del Programa anual de trabajo 2013 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Organización Electoral 2012 (Octubre-Diciembre de 2012), en cumplimiento del artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Geografía Electoral 2012 (Octubre-Diciembre de 2012), en cumplimiento del artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2012.



6. Presentación y análisis del Informe final de labores de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, sobre la gestión en el periodo de enero de 2012 a enero de 2013, que presenta su Presidenta.
7. Presentación y análisis del Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral con la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal de la Redistribución 2011-2012.
8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2013, celebrada el 7 de enero del mismo año.

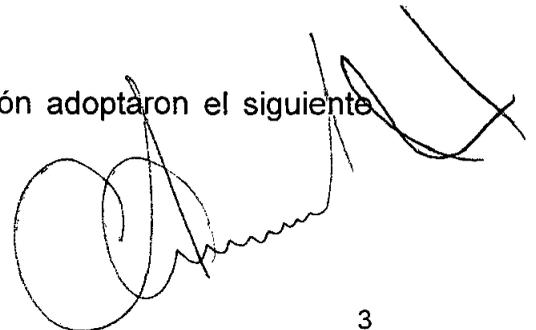
Los Consejeros integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, después de discutir y analizar los asuntos contenidos en el Orden del Día antes transcrito y de aprobarlo por unanimidad, resolvieron adoptar los siguientes:

ACUERDOS

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 11 de diciembre del mismo año.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes la Minuta referida.

Al no existir comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Acuerdo COYGE/001/13.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2012, celebrada el 11 de diciembre del mismo año.

2. Análisis, discusión y, en su caso, ratificación del Programa anual de trabajo 2013 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes el Programa anual de trabajo 2013 de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

La Secretaria de la Comisión informó que se recibieron observaciones de la Presidencia de la Comisión.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión comentó que el presente programa, así como la propuesta del calendario de sesiones, la cual se incluye dentro del programa de mérito, de conformidad con el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal fue aprobado en el mes de septiembre por este órgano colegiado, y debería ratificarse en enero para hacerse del conocimiento del Consejo General. En este sentido señaló que, en virtud de que la actual integración del máximo órgano de dirección de este Instituto se encontrará en funciones hasta el 14 del presente mes, a su juicio, resultaba conveniente que la aprobación del programa de trabajo lo realice la Comisión que se desempeñará a partir del 15 de enero, para que se encuentre en condiciones de realizar los ajustes que se juzguen pertinentes, derivado de los ajustes presupuestales o, en su caso, de la visión que se tenga para la conformación del Programa de Trabajo y de las actividades que deban realizarse en el año 2013 por lo que únicamente propuso tener por presentado el documento en comento.

En razón de lo anterior, los integrantes de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, se dieron por enterados del Programa anual de trabajo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral para el año 2013.

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Organización Electoral 2012 (Octubre-Diciembre de 2012), en cumplimiento del artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el Informe Trimestral señalado.

Al no haber comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

COYGE/002/13. Se aprueba, por unanimidad de votos, el Informe Trimestral de Actividades del Programa de Organización Electoral 2012, correspondiente al período octubre-diciembre del mismo año, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para hacerlo del conocimiento del Consejo General, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Geografía Electoral 2012 (Octubre-Diciembre de 2012), en cumplimiento del artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el Informe Trimestral mencionado. A continuación señaló que con la presentación, tanto de este documento como del enlistado en el anterior punto del orden del día, la Comisión cumple con su atribución de supervisar las actividades

desarrolladas por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral respecto del cumplimiento del Programa de Organización Electoral y del Programa de Geografía Electoral. Asimismo, señaló que en ambos informes, se da cuenta del cumplimiento respecto de la totalidad de las actividades, proyectos y programas del Programa de Trabajo de la Comisión.

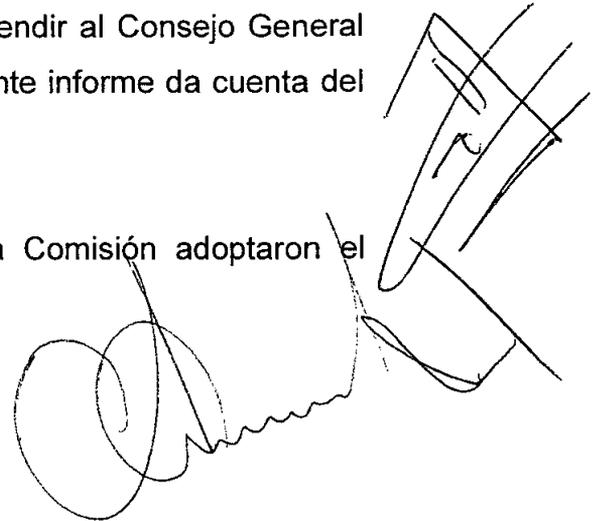
Al no existir más comentarios, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

COYGE/003/13. Se aprueba, por unanimidad de votos, el Informe Trimestral de Actividades del Programa de Geografía Electoral 2012, correspondiente al período octubre-diciembre del mismo año, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para hacerlo del conocimiento del Consejo General, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2012.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el Informe Trimestral en cuestión. Mencionó que de conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, las Comisiones deben rendir al Consejo General un informe trimestral de sus labores, por lo que el presente informe da cuenta del último período del año 2012.

No habiendo comentario alguno, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

A handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The signature is cursive and somewhat illegible. The stamp is partially obscured by the signature and appears to be a standard official seal or stamp.

COYGE/004/13. Se aprueba, por unanimidad de votos, el Informe Trimestral de labores de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, correspondiente a los meses de octubre a diciembre de 2012, y su remisión al Secretario Ejecutivo para hacerlo del conocimiento del Consejo General.

6. Presentación y análisis del Informe final de labores de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, sobre la gestión en el periodo de enero de 2012 a enero de 2013, que presenta su Presidenta.

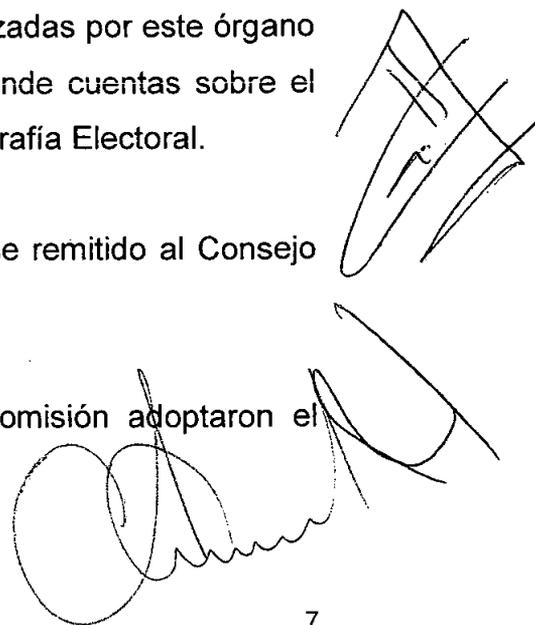
La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que se encontraba a la consideración de los integrantes de la Comisión este punto del Orden del Día.

La Secretaria de la Comisión informó que se recibieron observaciones de la Presidencia de la Comisión.

La Consejera Electoral Presidenta de la Comisión señaló que, si bien la presentación de este Informe no constituye una obligación reglamentaria a cargo de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, su presidencia, en aras de la transparencia y la rendición de cuentas a que todo órgano de administración y de gobierno está obligado, ha propuesto la presentación del documento que se somete a la consideración del órgano colegiado, a manera de cerrar el ciclo del encargo como miembros de la Comisión. Del mismo modo, resaltó la importancia del Informe Anual toda vez que compila las actividades realizadas por este órgano de decisión de enero de 2012 a la fecha, con lo que se rinde cuentas sobre el actuar y desempeño de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.

Sugirió que dada la importancia del Informe final, éste fuese remitido al Consejo General para su conocimiento.

No habiendo comentario alguno, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

A large, stylized handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is cursive and somewhat abstract, with a large loop at the beginning and a long, sweeping tail.

COYGE/005/13. Se aprueba, por unanimidad de votos, la autorización para remitir el Informe final de labores de la Comisión de Organización y Geografía Electoral, sobre la gestión en el periodo de enero de 2012 a enero de 2013, que presenta su Presidenta, y su remisión al Secretario Ejecutivo para hacerlo del conocimiento del Consejo General.

7. Presentación y análisis del Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral con la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal de la Redistribución 2011-2012.

La Consejera Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el Sistema referido y cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica del órgano colegiado para la presentación respectiva.

En uso de la voz, la Secretaria de la Comisión llevó a cabo la presentación del Sistema y señaló que éste tiene la finalidad de dar a conocer y socializar con la ciudadanía, los partidos políticos e interesados en generar, la nueva redistribución del Distrito Federal. Explicó que el Sistema consta de cuatro opciones: la documentación, el procedimiento, la división distrital aprobada y la numeralia; mencionó que la información contenida da cuenta de los resultados más sobresalientes de la redistribución aprobada, así como los recursos utilizados para su obtención. Posteriormente propuso que este Sistema se distribuya el jueves 10 de enero, fecha en la cual se llevará a cabo la presentación de diversas publicaciones institucionales, entre ellas la memoria de la redistribución, con el propósito de que el público interesado y los partidos políticos conozcan el nuevo Marco Geográfico Electoral del Distrito Federal.

Por su parte, la Consejera Electoral Yolanda C. León Manríquez mencionó que este Sistema representa una herramienta importante de consulta y manejo de datos en materia de geografía electoral, y expresó su beneplácito a los trabajos presentados por la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a

su titular, de igual forma, felicitó a la Presidencia e integración de la Comisión por su desarrollo y aportaciones en las tareas institucionales.

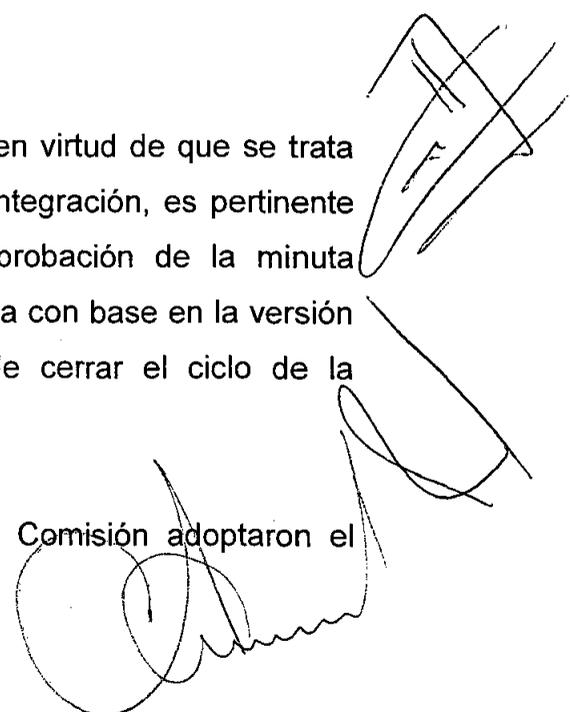
La Consejera Presidenta de la Comisión señaló que en afinidad a lo mencionado por la Consejera Electoral Yolanda León Manríquez, considera que el Sistema en mención representa un aporte de relevancia para el Instituto, toda vez que promueve el acercamiento de la autoridad electoral y los ciudadanos. Asimismo, expresó una felicitación al personal que integra la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral por el trabajo desarrollado, así como a la Directora Ejecutiva.

Al no existir más intervenciones, los integrantes del órgano colegiado, se dieron por enterados del Sistema de Consulta del Marco Geográfico Electoral con la conformación de los distritos electorales uninominales locales del Distrito Federal de la Redistribución 2011-2012.

8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2013, celebrada el 7 de enero del mismo año.

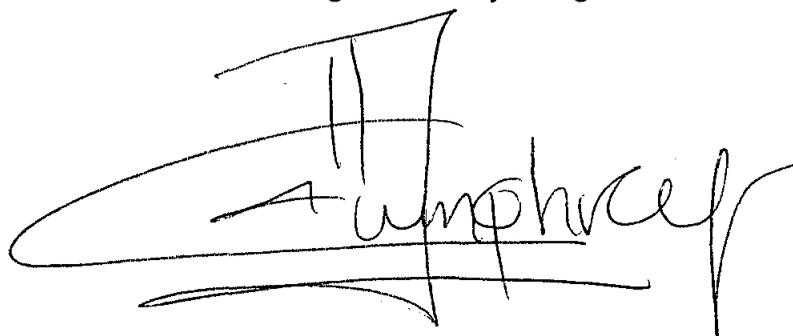
La Consejera Presidenta de la Comisión mencionó que en virtud de que se trata de la última sesión del órgano colegiado con la actual integración, es pertinente someter a la consideración de sus integrantes, la aprobación de la minuta correspondiente a la presente sesión, la cual se elaboraría con base en la versión estenográfica respectiva, para estar en condiciones de cerrar el ciclo de la presente gestión.

Al no haber más intervenciones, los integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

A large, stylized handwritten signature or scribble in black ink, located in the lower right quadrant of the page. It consists of several overlapping loops and lines, appearing to be a personal mark or signature.

Acuerdo COYGE/006/13.- Se aprueba, por unanimidad de votos, la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral del año 2013, celebrada el 7 de enero del mismo año.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con treinta y cuatro minutos del día siete de enero del año en curso, se dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización y Geografía Electoral.



CARLA A. HUMPHREY JORDAN

**Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Organización y Geografía Electoral**



YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ

**Consejera Electoral integrante de la
Comisión de Organización y
Geografía Electoral**



ÁNGEL RAFAEL DÍAZ ORTIZ

**Consejero Electoral integrante de la
Comisión de Organización y
Geografía Electoral**